

JUSTIFICACIÓN

En la ciudad de San Salvador, a los 30 días del mes de octubre de 2018, **SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL:** I) Que el Artículo 10 numeral 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que deben publicarse las contrataciones y adquisiciones formalizadas o adjudicadas en firme. II) Que la información relacionada con las contrataciones no se ha generado, ya que durante el tercer trimestre 2018 no se realizaron contrataciones institucionales.



Licda. María Gabriela Ramos Manzanarez
Oficial de Información